

dijo: que teniendo la duda de si podria
estas cumplidos el termino de los noventa
dias naturales de la ley p.^a de admision
de mejoras, y de cuando salvan toda su
responsabilidad, esta conforma en la p.^a
comision de la indicada Instancia y exped.^{to}
al R. Tutumento Subdelegado de Sto. Domingo.

Fierras del
Almajar
Su entranqueci-
mientos

Se vio una Instancia dirigida al Sr. J.
decano de esta Plaza por Lore de la Cruz de
su ciudad y vecindad, dice por ser cinco fanegas
y media de tierra en el sitio del almajar
brudando con el camino de la alameda, por
que heredo de su difunta madre, segun
certifica el documento q.^e tiene presentado en
la Plaza de esta Ay. to y q.^e habiendo trata-
do de labrarla la ciudad tirada p.^a sembrar-
la, la encontrada concurrida en campo
de Santa, p.^a habiendo comprado las tropas
de la ganancia p.^a sus ejercicios y susten-
cion; en cuya virtud sup.^{ca} se le debe aque-
lla expedita p.^a el objeto q.^e se propone de
ganancia. Cuya Inst.^{ca} dirige al mismo
Sr. J.^{de} con oficio de des del actual a esta
Ayuntamiento p.^a q.^e le informe etc. Ay. to
y visto que Sto. interesado ha hecho con-
tra la propiedad del terreno de que se

